

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUTAMEDSER S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Febrero de dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Avenida Quisqui#1200 y Av. Jose Mascote, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DYNAPROJECT S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** LEON CARRIEL PABLO PEDRO , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta (5750) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2)** PEREZ MERA ANA XIOMARA , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (4250) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General.
4. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Preside esta sesión el señor PEREZ MERA ANA XIOMARA y actúa como secretario Ad-Hoc el señor LEON CARRIEL PABLO PEDRO.

La secretaria luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Se aprueba el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de 2018.
2. Se aprueba el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio del año 2018.

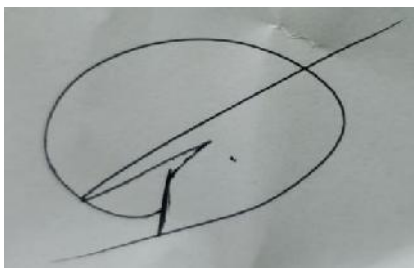
3. Se aprueba el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.
4. Se resuelve nombrar como Comisaria para el período 2018 a la señora Johanna Pomaguayo.

Sin tener más puntos pendientes en la agenda para ser tratados en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; la Presidencia concede un receso para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se dispone que los documentos que han sido puestos en conocimiento de los señores accionistas en la presente Junta General Universal y Extraordinaria, pasen a formar parte del expediente de la presente Acta.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 10h00.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be 'Pablo Leon Carriel'.

PABLO LEON CARRIEL
GERENTE GENERAL